

	<b>EVALUACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA / INVITACIÓN PÚBLICA / INVITACIÓN ABREVIADA</b>	PR-CT-001-FR-009
		VERSIÓN: 03

**Área Evaluadora:** Dirección Nacional Financiera

**Vigencia:** 2023

**Fecha:** 20/04/2023

**Tipo de Evaluación:** Jurídica  Técnica y Económica  Financiera

## 1. DATOS GENERALES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Bolsa de aliados  Invitación Pública  Invitación Abreviada

**Objeto Contractual:** Suministro de tiquetes aéreos en rutas nacionales e internacionales según el portafolio comercial para los desplazamientos de los funcionarios de planta, administrativos e interadministrativos vinculados con SPN, cuando éstos los requieran en ejercicio de sus funciones y obligaciones, con las tarifas más económicas del mercado y en los horarios requeridos por Servicios Postales Nacionales S.A.S

**Área Solicitante:** Dirección Nacional de Gestion Humana

## 2. DESCRIPCIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### 2.1 FINANCIEROS

Los interesados en participar en el presente proceso deberán estar inscritos en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio de su domicilio, para tal efecto, deberán acreditar su inscripción mediante la presentación del certificado de inscripción, calificación, y clasificación en el RUP renovado para la vigencia 2022.

**Nota 1:** El RUP debe estar actualizado, vigente y en firme a la fecha de cierre del presente proceso con información financiera a corte del 31 de diciembre del último cierre anual.

### PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS EXTRANJERAS SIN DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA

Los proponentes extranjeros deben presentar la información financiera que se relaciona a continuación, de conformidad con la legislación propia del país de origen:

- a) Balance General
- b) Estado de Resultados

**NOTA:** Los documentos solicitados anteriormente deben estar avalados con la firma de quien se encuentre en obligación de hacerlo de acuerdo con la normativa vigente del país de origen, o en su defecto, como mínimo deberán estar acompañados de una carta de presentación firmada por el representante legal, así mismo, deben mostrar dentro de su estructura la porción corriente y no corriente del Activo y del Pasivo. En los casos en que acorde con su naturaleza corresponda la preparación y presentación de los estados financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, los mismos deberán ser presentados de esta manera.

 Correo y mucho más	<b>EVALUACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN          DIRECTA / INVITACIÓN PÚBLICA / INVITACIÓN          ABREVIADA</b>	PR-CT-001-FR-009
		VERSIÓN: 03

**EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** Los miembros de consorcios y/o uniones temporales deberán presentar de forma independiente la anterior documentación.

Se verificará con base en la información solicitada, presentada por el interesado, el CUMPLIMIENTO de la totalidad de los siguientes indicadores financieros:

INDICADOR	FORMULA	REQUERIDO
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	IGUAL O SUPERIOR A 1,35
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	(TOTAL PASIVO / TOTAL ACTIVO) * 100	MENOR O IGUAL A 76%
CAPITAL DE TRABAJO	ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE	IGUAL O SUPERIOR AL 20% DEL PRESUPUESTO OFICIAL
PATRIMONIO	TOTAL, ACTIVO - TOTAL PASIVO	IGUAL O SUPERIOR AL 20% DEL PRESUPUESTO OFICIAL

NOTA: Los indicadores financieros requeridos como requisito habilitante, tienen como fin el poder constatar la capacidad del proponente para ejecutar el objeto contractual; el nivel establecido en cada uno de ellos se obtiene de un ejercicio estadístico con información financiera al corte del 31 de diciembre de 2021, oficialmente publicada por la Superintendencia de sociedades, correspondiente a las empresas cuya actividad principal corresponde a **7911** - Actividades de las agencias de viaje y **7912** - Actividades de operadores turísticos

## CRITERIOS EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES

En caso de consorcio o unión temporal, se determinará para cada uno de los participantes de la unión temporal y/o consorcio el indicador correspondiente, este resultado se multiplicará por el porcentaje de participación dentro de la unión temporal y/o consorcio, y posteriormente sumará aritméticamente entre todos los participantes de esta unión y/o consorcio para obtener el resultado respectivo.

Si la verificación da como resultado **NO CUMPLE**, la propuesta no quedará habilitada.

## 2. EVALUACIÓN DE CRITERIOS DEFINIDOS

La Dirección Nacional Financiera realizó la evaluación de los requisitos financieros habilitantes para el proceso IA 008 2023, sobre las siguientes propuestas que fueron recibidas de conformidad con la audiencia de apertura de ofertas:

Resumen propuestas recibidas:

#	OFERENTE	NIT
1	MAYAT OUR SAS	860.015.826

 Correo y mucho más	<b>EVALUACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN          DIRECTA / INVITACIÓN PÚBLICA / INVITACIÓN          ABREVIADA</b>	PR-CT-001-FR-009
		VERSIÓN: 03

• **Documental:**

#	OFERENTE	NIT	RUP	EVALUACION DOCUMENTACION
			EN FIRME	
1	MAYATOUR SAS	860.015.826	OK	CUMPLE

• **Indicadores financieros:**

#	OFERENTE	ACTIVO CORRIENTE	TOTAL ACTIVO	PASIVO CORRIENTE	TOTAL PASIVO	PATRIMONIO
1	MAYATOUR SAS	\$ 9.306.367	\$ 10.225.137	\$ 2.151.953	\$ 4.593.024	\$ 5.632.112

\*Cifras expresadas en miles de pesos

#	OFERENTE	ÍNDICE DE LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	VALIDACION PATRIMONIO	VALIDACION CAPITAL DE TRABAJO	EVALUACION INDICADORES
1	MAYATOUR SAS	4,32	44%	4693%	5962%	CUMPLE

**Resultado de la Evaluación**

Luego de efectuar la revisión de los documentos presentados por los oferentes, el siguiente es el resultado de la validación de los requisitos financieros habilitantes, los cuales, están compuestos por una parte documental y por una parte de indicadores financieros:

#	OFERENTE	EVALUACION DOCUMENTACION	EVALUACION INDICADORES	RESULTADO
1	MAYATOUR SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

**3. CONCLUSIONES**

Una vez realizada la evaluación de los requisitos financieros habilitantes para el proceso IA 008 2023, la Dirección Nacional Financiera se permite entregar el siguiente resultado:

- La propuesta presentada por MAYATOUR S.A.S. **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos financieros habilitantes para participar en el proceso IA 008 2023.

**4. ANEXOS**

No aplica

  
**DANIEL JOSE NIÑO SOLANO**  
 Líder Grupo de Planeación y Control Financiero